Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 203/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los treinta (30) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con el denominado "Palacio Ceci", ubicado dentro del predio de la Escuela de Educación Especial N° 28 Bartolomé Ayrolo, en la Comuna 11 de esta Ciudad:

a. Informe si el edificio ya ha sido restituido a la órbita del Ministerio de Educación.
b. Informe cuáles son los nuevos usos y funciones previstos para el Palacio a partir de su puesta en valor.
c. Indique cuál será la vinculación con la Escuela Especial N° 28 Bartolomé Ayrolo.
d. Informe y detalle el proceso de puesta en valor, licitación, presupuesto, redeterminación de precios y plazos del Palacio.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:29/06/2026 16:51:19
Director de Despacho Parlamentario